



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 MAR 2023

0279/23

RES. H. N°

EXPTE. N° 5048-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno LEANDRO BENJAMIN LAVAQUE, DNI N° 24.138.818, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por el alumno LAVAQUE;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 059/23, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno LEANDRO BENJAMIN LAVAQUE, DNI N° 24.138.818, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	6 (Seis)	23-03-22	HUM04-0000000021

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa